

LAWFARE versus CORRUPCION

¿Qué tanto hay de uno y otro?

Category: Corrupción

escrito por Alejandro Olmos Gaona | 21/06/2021



Nunca he cultivado los mitos a los que son tan afectos multitudes de personas, como el que se procura construir con la cuestión del lawfare, porque mi trabajo de investigador, el pretender hacer historia de la manera más rigurosa posible, me aleja de instancias peligrosas, y de ciertas formas de idealización que cultivan literatos, militantes, periodistas, y escritores varios de cualquier segmento ideológico.

https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_jur%C3%ADdica

Trato dentro de lo que puedo de seguir en mis trabajos la máxima de Tacito de hacer historia "Sine ira et studio", aunque tal pretensión haya sido vana para desmontar cosas que se instalan, se defienden, se fortalecen y resultan invulnerables a cualquier cuestionamiento. La deuda pública es una evidencia de ello, como otras tantas leyendas que se veneran escrupulosamente

Esto viene a cuento, al recordar que un grupo de letrados y

otras personas cuestionaron la presencia del ex ministro de justicia de Brasil, Sergio Moro en la Facultad de Derecho de la UBA. Lo que llevó de manera insólita a las autoridades a dejar sin efecto la conferencia que se iba a llevar a cabo, en un acto inconcebible de amordazamiento, ya que más allá de los cuestionamientos de los que Moro pueda ser objeto, la Constitución Nacional garantiza que cada persona pueda decir lo que quiera, sin tener que ser objeto de censuras previas.



Juez Sergio Moro, ministro de la Corte Ricardo Lorenzetti, y el fallecido juez Claudio Bonadio

Ver [Los trucos judiciales del difunto juez de la Embajada Bonadio](#)

Moro cometió un error imperdonable al aceptar el ministerio que le ofreció Bolsonaro, pero ello en modo alguno impide valorar la investigación que llevó a cabo, que puede haber tenido errores y equivocaciones, pero que puso al desnudo una inimaginable trama de corrupción no solo en Brasil, sino en Ecuador, Perú, Argentina y otros países.

No voy a discutir aquí, porque ya lo hice en otras publicaciones, la sentencia sobre Lula, y estoy aburrido de la superficialidad de los que hablan que el Lava Jato, fue

instrumentado para servir a los intereses de la derecha. Y afectar a dirigentes nacionales y populares, como si estos personajes debieran tener inmunidad ante cualquier acción de la justicia.

Tales expresiones ponen en evidencia una asombrosa ignorancia de conocimientos y una audacia interpretativa digna de mejor causa. Parecieran olvidar que esa investigación no solo se ocupó de Lula, sino de todas las actividades desarrolladas por Odebrecht en Brasil y otros países.

Moro, puso en evidencia la estructura corrupta en la que se vinculaban Petrobras, OAS, Odebrecht, otras empresas y un variopinto conjunto de personajes que iban desde el ex presidente Lula, hasta ministros, senadores, diputados en un entramado delincuenciales, cuyo objetivo fue la maximización de las ganancias a cualquier precio por parte de las empresas.

Y el aporte de cuantiosos fondos al Partido de los Trabajadores (PT) y algunos asociados, mostrando además la financiación del PT, la corrupción de Petrobras, y la trama de otros partidos involucrados y beneficiados. La investigación de Moro permitió mostrar el accionar de personajes como Marcelo Odebrecht, los ex ministros de Lula José Dirceu y Antonio Palocci, que fueron condenados a largas penas de prisión por varias operaciones delictuosas, sin que en estos casos el progresismo dijera una palabra.

En el caso de Dirceu, cabe recordar que en el año 2004 una investigación demostró otras formas corruptas de operar a través del llamado "mensalao". Que llevó a la cárcel a ese funcionario, junto con otras 38 personas, entre las que se encontraban prominentes dirigentes del PT, partidos asociados, 3 ex ministros y 11 diputados

Los que hablan de una persecución política a supuestos honorables dirigentes nacionales y populares, soslayan que Moro también encarceló a prominentes empresarios, no

precisamente de izquierda y que su investigación sirvió para destituir al ex presidente del Perú Pedro Pablo Kuczynski.

Es imputar penalmente a los ex presidentes de ese país: Ollanta Humala, Alejandro Toledo, y al fallecido Alan García, que se suicidó al no poder enfrentar los cargos judiciales. En las causas que se siguieron investigando existen varios gobernadores de sectores de derecha, 28 senadores de diversas fuerzas políticas, y más de 40 diputados, además del procesamiento de Aécio Neves, ordenado por el Supremo Tribunal Federal.

No puedo desconocer que esas situaciones favorecen a los elementos más regresivos de la actividad política, pero en modo alguno tal circunstancia puede esconder realidades que son indisimulables, y que cierto progresismo pretende ocultar con una dialéctica carente de toda justificación.

La cuestión a reflexionar es porqué esos dirigentes llamados nacionales y populares, en algunos casos delinquen, se ríen a carcajadas de la legalidad, y cuando se los llega a imputar o hay evidencias que los comprometan, se rasgan las vestiduras, se escudan en el lawfare y hablan de persecuciones políticas. Seguramente que las hay, pero ellos generan los elementos necesarios para que la misma se produzca

Aprovechando lo ocurrido con Moro, quiero contar una experiencia personal, debidamente documentada que tiene que ver con ese esquema de corrupción del Lava Jato que se pretende cuestionar, de cómo opera, y estos hechos no podrán ser cuestionados por ninguna interpretación a las que son tan afectos aquellos que siempre buscan algún subterfugio para justificar ciertas conductas, de funcionarios de gobiernos supuestamente nacionales y populares.

El lawfare y mi experiencia en Ecuador

Cuando el presidente del Ecuador Rafael Correa me designó miembro de la Comisión de Auditoría de la Deuda en julio del

año 2007, uno de los puntos a investigar eran los créditos bilaterales suscritos por el Ecuador. Uno de ellos el acordado con el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES), en el año 2003 para la construcción de la Represa de San Francisco en la provincia de Tungurahua.

No voy a comentar los términos leoninos del contrato que auditamos, sino la exigencia del banco prestatario que la obra debía ser construida por un consorcio liderado por Odebrecht, e integrado por Alston y Tech HydroBrasil. En el contrato con el banco se había pactado, que, ante cualquier incumplimiento de las empresas de cualquier naturaleza o defectos en la construcción, el BNDES quedaba eximido de cualquier responsabilidad y el crédito debía ser pagado igual.

Cabe mencionar que en el contrato se fijó el costo de la obra en 286,8 millones de dólares, pero como las actividades corruptas siempre saben cómo elaborar presupuestos supuestamente lógicos y luego elevar costos, que siempre estarán a cargo del Estado obteniendo enormes beneficios, al poco tiempo se fueron sumando adendas modificatorias que en número de 10 elevaron el costo de la obra a 357,9 millones de dólares.

Fueron muchas las ilegalidades que pusimos en evidencia en la Auditoría que fue elevada a Correa en septiembre del 2008, donde eran flagrantes los incumplimientos a las normas legales, los indebidos incrementos de costos, y otras acciones que sería largo detallar.

El contrato con Odebrecht, fue firmado por su apoderado Luiz Mameri, también conocido por haber operado aquí en el soterramiento del Sarmiento, con la empresa IECSA, de Angelo Calcaterra, primo hermano del ex presidente Mauricio Macri.

[Ver Macri, Calcaterra y Odebrecht, con ayuda de los K, enterraron 45 mil millones de pesos con el Soterramiento del Sarmiento](#)

Al poco tiempo de inaugurada la represa, comenzó a tener problemas que podrían haber ocasionado una catástrofe no solo en su estructura sino en la pérdida de vidas humanas. El 23 de septiembre Correa emitió un decreto declaró la emergencia nacional, suspendió los contratos, ordenó la movilización de las fuerzas armadas, la expulsión de los directivos de la empresa y ordenó la requisa de sus bienes diciendo: *“Mientras más escarbo más pus encuentro. Estos señores han sido corruptos y corruptores, han venido comprado a funcionarios del Estado”*

Ante la reacción de Correa, Marcelo Odebrecht hizo lo imposible para evitar la suspensión de los contratos, pero la decisión del gobierno sería irrevocable. En el informe que elevé al Presidente junto con los otros miembros se acordó judicializar las acciones por los perjuicios sufridos, pero al ex presidente Correa, le pareció una acción excesiva. Para evitar un conflicto con Brasil, y de acuerdo a lo pactado en el contrato se decidió solicitar el arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París. Era una movida más leve que un conflicto judicial como pensábamos en la Auditoría que se debía hacer.

[Ver LAVA JATO: El plan de Macri para amnistiar a IECSA, Odebrecht y los faraónicos negocios de soterramiento de trenes, encarcelando ex funcionarios K](#)

El 20 de noviembre se presentó el pedido de arbitraje, y al día siguiente el presidente Lula llamó a Correa haciéndole saber su enojo por el pedido de arbitraje, y el día 21 ordenó el inmediato retiro de su embajador en Quito, Antoninio Marques Pinto. Horas después el principal colaborador de Lula, Marco Aurelio García, declaraba que había sido un error de Correa pedir el arbitraje, que había que pagar 243 millones de dólares, y que Brasil no iba a consentir acciones como la adoptada. Así procedía el gobierno de Lula en defensa de los intereses de Odebrecht, sin importarle la legalidad de las acciones llevadas a cabo por el Ecuador, los daños sufridos y

las vidas puestas en peligro.

La Contraloría General de la República, estimó los daños sufridos por el país debido a las acciones de Odebrecht en 103 millones de dólares.

Correa, sabiendo las consecuencias económicas de la irritación de Lula, decidió pagar una cuota del crédito, y comenzaron las negociaciones para llegar a algún tipo de acuerdo. Lamentablemente y a pesar de las ilegalidades del contrato, de los mayores costos, de las artificiales subas de materiales y una larga serie de cuestiones que sería largo enumerar, Correa claudicó.

Y acepto llegar a un acuerdo transaccional con Brasil, por el cual Odebrecht indemnizaba a Ecuador con la suma de 20 millones de dólares, lo que significaba un verdadero despojo, ya que las pérdidas excedían esa suma en 80 millones de dólares, y la totalidad de las demandas contra Odebrecht oscilaban en los 250 millones de dólares.

Cual fue el resultado final de la tan mentada solidaridad latinoamericana: El Ecuador debió retirar su demanda, aceptar esos 20 millones como única retribución en el año 2010. Odebrecht volvió con bombos y platillos a Ecuador, firmando contratos por más de 3.000 millones de dólares para 7 obras. La investigación del Lava Jato puso en evidencia todos esos actos corruptos, y los negocios que siguieron.

El lawfare y mi experiencia en Argentina

Con motivo del proceso contra el Director de la Agencia Federal de Inteligencia, Gustavo Arribas, que se llevara adelante en el Juzgado Criminal y Correccional Federal del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, obtuve de funcionarios brasileños una serie de pruebas que involucraban al citado funcionario.

Además de ello, un auditor del Banco Central, me había dado información de cómo los oficios enviados por el Tribunal,

habían obviado el trámite normal, y direccionado a un empleado incompetente en transacciones internacionales, que informó lo que quería la defensa de Arribas: que las transacciones de dinero de Odebrecht, no estaban comprobadas, y que la única existente era la informada por el funcionario.

Con esos elementos me presenté en la Fiscalía federal N°6 a cargo del Dr. Federico Delgado, pidiendo se investigaran esos aportes, y el mismo día de mi presentación y sin darle tiempo a accionar a Delgado, el juez federal Rodolfo Canicoba Corral sobreseyó definitivamente a Arribas. Delgado apeló, mostrando la existencia de los nuevos elementos acompañados y la necesidad de investigarlos, pero al llegar la causa a la Cámara de Apelaciones, el fiscal Germán Moldes, desistió de la apelación, y Arribas quedó liberado definitivamente de la causa. Se ve que los dineros de Odebrecht, podían torcer cualquier investigación.

Ver [Cómo Odebrecht tiene al presidente Macri agarrado de las...](#)

Pero esto no terminó aquí, ya que tuve conocimiento de que el apoderado general y vicepresidente de Odebrecht, Luiz Mameri, había confesado en el marco de la causa que llevaba adelante el juez Moro, el pago de coimas por 2.900.000 dólares para las obras del soterramiento del Ferrocarril Sarmiento. Expresando su intención de colaborar con la justicia argentina, con el fin de suministrar toda la información posible sobre las negociaciones efectuadas con funcionarios y ejecutivos de la constructora IECSA, de Calcaterra – Macri, que estaba llevando a cabo la obra.

Esa colaboración quedaba condicionada, a no resultar condenado en la Argentina, ya que había sido penalizado en su país. En razón de ello, redacté un proyecto para modificar el Código Procesal Penal, que permitiera esa declaración, ya que existía una norma que limitaba el accionar de la justicia en tal sentido.

Hice saber a varios senadores, la importancia de la norma a los efectos de que la fiscalía de Delgado pudiera interrogar a Mameri, por lo del Soterramiento, y además por lo de Arribas, ya que las transacciones que había recibido a través de un banco suizo provenían de Odebrecht. No hubo caso, y desde el 2018 esperé vanamente el tratamiento del proyecto para ver si se incriminaba a Arribas, y a Calcaterra Macri, que era parte de la trama de la corrupción argentina de Odebrecht.

Fue imposible ya que, en este tipo de negocios, las diferencias políticas desaparecen, y siempre la impunidad de los que manejan el poder económico, termina por doblegar la acción de la justicia.

[Ver Massa, Camaño, Stolbizer y Carrió: ¿Los nuevos socios de Odebrecht y IECSA?](#)

Marcelo Odebrecht, uno de los más poderosos empresarios de Brasil, cabeza de la trama de corrupción que se extendiera por varios países, cuyas empresas fueron defendidas por el ex presidente Lula, sin importarle que se violara la ley, fue condenado por el calumniado Sergio Moro, y debido a sus influencias, y a otras cuestiones que por prudencia no menciono, obtuvo su prisión domiciliaria.

Estos son los hechos en los que tuve participación, que tengo documentados y no podrán ser relativizados por ninguna interpretación. Muestran que cuando se habla de lawfare, hay que tener el debido cuidado, en no utilizar esa palabrita para encubrir negocios espurios, donde hay una concertación de complicidades entre los empresarios y los máximos responsables de los estados que los contratan.

Pero ese cuidado ya no existe, porque ante recientes sentencias ratificadas por la Corte, y gran cantidad de otros procesamientos, los imputados han argumentado como defensa que se trata de acciones armadas para desprestigiarlos, aunque las pruebas en numerosos casos puedan ser contundentes. Lo grave,

además es que periodistas, comentaristas, dirigentes políticos y hasta un ex juez de la Corte Suprema se han plegado al latiguillo de esa promocionada palabra para justificar a delincuentes.

Nota de la Redacción: El intento de explicar todas las causas de corrupción abiertas en Argentina referidas a las contrataciones públicas en base al lawfare, sin aportar una pizca de verdad en ellas, es de una enorme torpeza. Ya que resulta políticamente inviable, máxime teniendo en cuenta la existencia de una oposición política y mediática que las alzado como banderas.

Por contrario, parece ser la oportunidad para revelar la estructura de corrupción e impunidad que prácticamente desde siempre ha asolado a Argentina, y brindado inmensas fortunas a los que parasitan el Estado, y a partir de allí hacer un Nunca Más. Toda otra solución no solamente no sería creíble, sino también inviable.

Ver [Viejo Dique San Roque: el monumento a la corrupción de Roca y Juárez Celman](#)

Ver [El mafioso cartel de constructoras fue denunciado en 1981 y estaban los Macri, Rocca, Pérez Companc, y otros](#)